

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 30 de enero de 2020, de la Universidad de Sevilla, por la que se anula convocatoria de plaza de Profesor Contratado Doctor.*

Por Resolución Rectoral de fecha 22 de enero de 2020 (BOJA del 27), la Universidad de Sevilla procedió a efectuar convocatoria de concurso público de méritos de plazas de Profesor Contratado Doctor.

Entre las plazas convocadas figuraba la núm. 06/1/20, adscrita al área de conocimiento de Análisis Matemático del Departamento de Análisis Matemático, perfil docente «Matemáticas (Grado en Química)», perfil investigador «Desigualdades en el Análisis Geométrico Convexo».

Advertido error en la convocatoria de dicha plaza, y a tenor de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En consecuencia, este Rectorado en uso de sus atribuciones según se establece en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, ha resuelto:

Anular la convocatoria de fecha 22 de enero de 2020 (BOJA del 27) en lo referente a la plaza núm. 06/1/20 de Profesor Contratado Doctor adscrita al área de conocimiento de Análisis Matemático del Departamento de Análisis Matemático, perfil docente «Matemáticas (Grado en Química)», perfil investigador «Desigualdades en el Análisis Geométrico Convexo».

Contra la presente resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, conforme a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 39/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de enero de 2020.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.